



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA  
HOSPITAL DE QUINTERO  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

## PERFIL DEL CARGO – HOSPITAL DE QUINTERO – SSVQ.

### I.- ASPECTOS GENERALES.

NOMBRE DEL CARGO	SUBDIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE
Asistente Social Programa Salud Mental	Atención Primaria de Salud (APS)
UNIDAD	JEFATURA DIRECTA
Salud Mental	Jefe Salud Mental
GRADO E.U.S.	PERSONAS A CARGO
16	No aplica
LUGAR DE TRABAJO	HORARIO/ JORNADA LABORAL
Unidad de Salud Mental	44 horas

### II.- REQUISITOS GENERALES ESPECÍFICOS (DFL 08/2017) LEY 18.834.

Los requisitos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley. Nº 08 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud:

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente.

### III.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO.

#### OBJETIVO

Realizar acciones clínico asistenciales y sociales comunitarias a población general pertenecientes a la jurisdicción del hospital Adriana Cousiño de Quintero.



#### PRINCIPALES FUNCIONES

1. Participar en la formulación de la programación de APS.
2. Participar en las reuniones del sector y del Consultorio y en las reuniones técnicas del SSVQ.
3. Mantener información actualizada de los pacientes bajo control según Programa de Salud Mental.
4. Cumplir con las normas, reglamentos generales y procedimientos de la institución según estatuto administrativo.
5. Participar con el equipo de salud en visita domiciliaria integral.
6. Brindar atención social integral a los usuarios en los distintos niveles de intervención caso, grupo y comunidad, cumpliendo con las metas establecidas.
7. Ejecutar las actividades propuestas en el Plan Comunal de Salud.
8. Coordinar la red social con el intersector para la atención efectiva del usuario.
9. Representar al Centro en reuniones de coordinación intra y extrasectorial.
10. Registrar diariamente las actividades realizadas en los instrumentos vigentes, entregándolos oportunamente.
11. Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados.
12. Impulsar y fomentar en el personal una actitud permanente de atención humanizada, personalizada y deferente para con el usuario.
13. Efectuar en conjunto con el equipo estudios de familias usuarias del sector.
14. Participar con el equipo en visitas domiciliarias integrales según riesgo biopsicosocial.
15. Participar activamente en la programación, ejecución y evaluación de actividades de promoción, difusión y trabajo comunitario.
16. Mantener actualizadas las competencias profesionales, promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad de la atención.
17. Promover las buenas relaciones humanas y los hábitos de vida saludable en el Equipo de Salud.
18. Participar en cursos contemplados en el PAC Local en un número de horas proporcionales a la jornada laboral, transmitiendo los conocimientos relevantes al resto del Equipo de Salud.
19. Cumplir con todas aquellas indicaciones que emanen de la Dirección del Consultorio.
20. Participar en conjunto con el Equipo en la coordinación de la red asistencial pública, privada y comunitaria.
21. Motivar a todos los miembros del Equipo de Salud en la detección y referencia al Programa de Salud Mental.
22. Conocer el catastro actualizado de las Organizaciones de usuarios y grupos de apoyo y autoayuda, así como otras instituciones que trabajen en Salud Mental en la comuna.
23. Participar en reuniones de Programación local por área temática destinadas a planificar y evaluar la programación a nivel local en Salud Mental.
24. Gestionar y coordinar la derivación y contra derivación con la red de salud en general.
25. Fomentar y fortalecer la formación de grupos de autoayuda según temáticas de Salud Mental.
26. Participar administrativamente en vincular el programa de salud mental con actores jurídicos a nivel local y redes comunitarias en general.



NIVELES DE COORDINACIÓN
<b>1. INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Equipo Programa Salud Mental (Psicólogos, Asistente Social, Médico)</li><li>▪ Personal Administrativo</li><li>▪ Equipo Programa Ambulatorio Básico (Terapeuta Ocupacional, Psicóloga, Asistente Social, Médico)</li><li>▪ Equipo Hospital Adriana Cousiño – Consultorio adosado</li></ul>
<b>2. EXTERNA DEL ESTABLECIMIENTO – RED SSVQ:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asesor SSVQ – Referente Salud Mental SSVQ</li><li>▪ Establecimientos de APS</li></ul>
<b>3. EXTERNA AL SSVQ:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tribunales</li><li>▪ Otras instituciones a nivel comunitario</li></ul>

#### IV.- CARACTERÍSTICAS DEL POSTULANTE (ASPECTOS DESEABLES).

NIVEL DE EDUCACIÓN	(X)	ESPECIFIQUE TÍTULO TÉCNICO O PROFESIONAL NECESARIO PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO
ENSEÑANZA MEDIA		
ENSEÑANZA TÉCNICA PROFESIONAL		
ENSEÑANZA SUPERIOR	X	Titulo Asistente Social/ Trabajador Social
MAGÍSTER		

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
Conocimientos sobre salud familiar comunitaria Conocimientos en alcohol y drogas en APS Conocimiento Modelo de reducción de daños.



MINISTERIO DE SALUD  
 SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA  
 HOSPITAL DE QUINTERO  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Conocimiento Red Sename y/o Tribunales.  
 Conocimiento en redes Sociales Comunitarias de la comuna de Quintero.

**CURSOS/ DIPLOMADOS ESPECÍFICOS**

Diplomado de especialización en Salud Mental.

EXPERIENCIA LABORAL PREVIA	SÍ	NO	DETALLE CANTIDAD DE AÑOS REQUERIDOS, CARGO Y ÁREA ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
EXPERIENCIA LABORAL EN ÁMBITO PRIVADO			
EXPERIENCIA LABORAL EN ÁMBITO PÚBLICO	X		3 años en APS

**V.- COMPETENCIAS LABORALES DESEABLES PARA EL CARGO.**

Niveles de Desarrollo de la Competencia:	
<b>Nivel 3</b>	Corresponde al nivel más avanzado, describe las conductas y acciones sobresalientes. Contiene los niveles anteriores de desarrollo de la competencia.
<b>Nivel 2</b>	Corresponde al nivel medio, describe las conductas y acciones que implican mayores precisiones, distinciones y abstracciones exigidas para el desarrollo de la competencia. Contiene las conductas y acciones mínimas exigidas
<b>Nivel 1</b>	Corresponde al nivel más básico, describe las conductas y acciones mínimas exigidas para el desarrollo de la competencia.

NIVEL COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO			
Nivel de desarrollo (Marque con una x el nivel de desarrollo de la competencia para desempeñar el cargo)	1	2	3
<b>COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN:</b> ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos del Consejo. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la organización, haciéndolos propios.		X	



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA  
HOSPITAL DE QUINTERO  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

<b>PROBIDAD:</b> ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.		X	
<b>ORIENTACIÓN A LA EFICIENCIA:</b> er capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.		X	
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo, y la habilidad para coordinar acciones.		X	
<b>ORIENTACIÓN AL USUARIO:</b> ser capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.		X	
<b>CONFIANZA EN SI MISMO:</b> ser capaz de actuar con seguridad frente a situaciones nuevas y/o desafiantes, haciendo juicios positivos y realistas respecto de las capacidades propias y de su grupo de trabajo. Implica una actitud de interés en conocerse a sí mismo y desarrollar nuevas competencias.		X	
<b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo		X	
<b>ADAPTACIÓN AL CAMBIO:</b> ser capaz de aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer la flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios y requerimientos de la ciudadanía.		X	
<b>MANEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:</b> Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por el Consejo o área funcional.		X	

NIVEL DE COMPETENCIAS ESPECÍFCAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO			
Nivel de desarrollo (Marque con una x el nivel de desarrollo de la competencia para desempeñar el cargo)	1	2	3
<b>COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE:</b> Ser capaz de identificar activamente nuevas ideas para fomentar el aprendizaje; crear y aprovechar constantemente oportunidades de aprendizaje; implementar en el trabajo el conocimiento y las habilidades recientemente adquiridas, a través de su aplicación.			X
<b>PENSAMIENTO ANALÍTICO:</b> Ser capaz de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.		X	



**MINISTERIO DE SALUD**  
**SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA**  
**HOSPITAL DE QUINTERO**  
**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

<b>PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN:</b> Ser capaz de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.			x
<b>LIDERAZGO:</b> ser capaz de dirigir, guiar y motivar a un grupo o equipo de trabajo para el cumplimiento de un objetivo común, de acuerdo a la situación actual y al entorno en que se desenvuelve la institución, garantizando el bien común y a la eficiencia.	x		
<b>NEGOCIACIÓN:</b> ser capaz de dirigir y controlar un proceso de búsqueda de acuerdos, utilizando diversas técnicas. Propone estrategias de negociación en busca de la materialización de acuerdos efectivos centrándose en el problema y no en las personas involucradas.		x	
<b>DESTREZA SOCIAL:</b> Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos, personal y clientes de manera respetuosa, fluida y empática, que permita lograr los objetivos definidos aún en situaciones difíciles, en escenarios conocidos o desconocidos, requiriendo un conocimiento de las personas y los contextos en los cuales se desenvuelve.		x	
<b>PRO ACTIVIDAD:</b> Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.		x	
<b>TOLERANCIA A SITUACIONES CRÍTICAS:</b> ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles.			x
<b>TOMA DECISIONES:</b> ser capaz de identificar la mejor opción considerando las distintas variables asociadas en un momento determinado. Analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas existentes para luego escoger un plan de acción.		x	
<b>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:</b> Consiste en la habilidad de búsqueda de soluciones prácticas a soluciones problemas o conflictivas, involucra la capacidad de manejar clientes difíciles y requerimientos complejos		x	
<b>Otras competencias (especificar si hubiese alguna otra competencia necesaria para el cargo que no se haya descrito)</b>	1	2	3